

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la prestación del servicio de monitoreo, rastreo, localización de vehículos u otros movilizadores a través de candados electrónicos, este mecanismo de seguridad da facilidades de control a las empresas que transportan mercancías en el territorio ecuatoriano ya que el objetivo principal de este servicio es controlar la movilización, localización, fecha y hora de salida y llegada; así como también la generación de eventos generadores de alarmas que se programan, permitiendo así la ubicación geográfica de la unidad de carga durante la movilización de las mismas.

Las ventas de este servicio se realiza a empresas que solicitan el mismo, adicional a esto contamos con empresas con las cuales se ha establecido contratos permanentes de prestación de servicios para las flotas de vehículos con las que transportan sus mercancías.

Este tipo de servicio va dirigido a empresas que mantengan distribución de mercaderías al interior del territorio ecuatoriano y también a las empresas importadoras o exportadoras que sus operaciones las realicen en puerto y por normativa necesitan un control en embarque y desembarque de sus contenedores.

El domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil en la dirección en la ciudad de Guayaquil Cda. Sagrada Familia, Av. Plaza Dañin No. 911 y M.H. Alcivar.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantuvo 7 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Información de la empresa SERVICIOS ELECTRONICOS CONTROLADOS A DISTANCIA C.LTDA. preparada para presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 a la Superintendencia de Compañías.

1. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de SELECOND S.A. al 31 de diciembre del 2014, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Una entidad revelará, ya sea en el balance o en las notas, subclasificaciones adicionales de partidas presentadas, clasificadas de una forma apropiada a las actividades de la entidad. El detalle suministrado en las subclasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIIF, así como del tamaño, naturaleza, y función de los importes afectados.

DISTINCION CORRIENTE / NO CORRIENTE

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su balance, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará para cada partida de activo o pasivo, que recoja importes a recuperar o cancelar, el importe esperado a recuperar o cancelar en un periodo superior a doce meses:

(a) Dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, y (b) después de doce meses tras esa fecha.

Los activos corrientes incluyen aquellos activos (tales como Inventarios y cuentas comerciales a cobrar) que van a ser vendidos, consumidos o realizados como parte del ciclo normal de explotación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Algunos de los pasivos corrientes, tales como cuentas a pagar y algunas provisiones para empleados y otros costes operativos, son parte del capital circulante usado en el ciclo normal de explotación. Estos elementos operativos se clasifican como pasivos corrientes aún cuando se vayan a liquidar doce meses después de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

UNIFORMIDAD

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio significativo en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- (b) una NIIF requiera un cambio en la presentación.

MATERIALIDAD Y AGRUPACION DE PARTIDAS

Una entidad presentará de forma separada cada clase de partidas similares que tenga importancia relativa. Una entidad presentará de forma separada las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan el requisito de importancia relativa.

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS Y CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y por impuestos corrientes se presentan separadamente unos de otros y de manera separada del resto de activos y pasivos. Cuando una entidad presente por separado en el balance los activos y pasivos, según sean corrientes o no corrientes, clasificará los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentarán como no corrientes.

COMPENSACIONES

Una entidad no compensará activos con pasivos, a menos que así lo requiera o permita una NIIF. La valoración por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas —por ejemplo correcciones por deterioro del valor de Inventarios por obsolescencia y de cuentas a cobrar por deudas de dudoso cobro— no es una compensación.

PRESENTACION DE CUENTAS DE RESULTADOS

Las entidades pueden optar por presentar todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un ejercicio:

- (a) en un único estado del resultado integral, o
- (b) en dos estados (opción elegida por Grupo XYZ):
 - Un estado que muestre los componentes del resultado (cuenta de resultados separada) y
 - Un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes de otro resultado integral (estado del resultado integral).

La principal diferencia entre estas dos opciones es que en la opción (a), el beneficio del año se muestra como un subtotal, en vez de como una línea al final, de forma que el estado continúa hasta llegar al resultado integral total del ejercicio.

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

Como mínimo, en el estado del resultado integral se incluirán las siguientes partidas:

- (a) Ingresos ordinarios;
 - (b) Costos financieros;
 - (c) Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas o negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación;
 - (d) Gasto por impuestos;
 - (e) Un único importe que comprenda el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas; y
 - ii. Las ganancias o pérdidas después de impuestos reconocidas por la valoración a valor razonable menos los costos de venta o por la enajenación de los activos o grupos enajenables que constituyen la actividad interrumpida,
 - (f) El resultado del ejercicio;
 - (g) Cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza;
 - (h) Participación en el resto del resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación;
- y
- (i) Resultado integral

Si se presentan dos estados, el estado del resultado integral deberá mostrarse inmediatamente después de la cuenta de resultados.

Se presentarán partidas adicionales, agrupaciones y subtotales de las mismas en el estado del resultado integral y en la cuenta de resultados (si se presenta) cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. Por ejemplo, se podría incluir un subtotal del beneficio bruto (ventas menos coste de ventas) cuando los gastos se clasifiquen según la función.

Sin embargo, las subagrupaciones deben usarse con cuidado. La aparente flexibilidad de la NIC1 puede aplicarse para mejorar la comprensión por parte de los usuarios, de las cifras que resultan de la aplicación de los principios contables. No puede utilizarse para quitar importancia a las cifras contables. A continuación se proporcionan principios generales que las entidades deberían aplicar cuando presenten partidas adicionales, agrupaciones, subtotales y valoraciones alternativas del rendimiento:

- (a) A las cifras contables se les debe otorgar por lo menos la misma importancia que a las cifras que no son contables;
- (b) Pueden utilizarse partidas, subtotales y columnas adicionales únicamente en la medida en que no resten importancia a las cifras contables introduciendo sesgos o desglosando en exceso la cuenta de resultados;
- (c) Cada partida o columna adicional debe contener todo el ingreso o el gasto a que se refiere esa partida o columna concreta;
- (d) Cada partida o columna adicional debe contener solo ingresos y gastos que constituyan ingresos y gastos de la propia entidad;

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

(e) Las partidas pueden desagregarse (por ejemplo mediante columnas o mediante sub-totales), pero sólo si difieren en su naturaleza o función de aquellos otros elementos de la cuenta de resultados;

(f) Generalmente no se admite mezclar clasificaciones por naturaleza y función en aquellos casos en los que las clasificaciones por naturaleza y función se superpongan;

(g) Las denominaciones utilizadas para las partidas y subtotales adicionales deben definirse siempre que no sean términos reconocidos por las NIIF;

(h) Las partidas, columnas y subtotales adicionales se deben presentar únicamente cuando se utilicen a efectos internos para la gestión del negocio;

(i) Se pueden aceptar diversas presentaciones a efectos individuales, si bien debe tenerse en cuenta el efecto agregado de dichas presentaciones, de forma que la información transmitida en conjunto sobre la cuenta de resultados no se distorsione o resulte confusa;

(j) El método de presentación debe aplicarse de manera uniforme año a año; y

(k) El método de presentación debe cumplir con la regulación local.

El EBIT (resultado antes de intereses e impuestos) puede ser una subagrupación de la cuenta de resultados. Esta partida normalmente distingue entre el resultado antes de impuestos de las actividades de explotación y el de las actividades de financiación.

Por el contrario, sólo se incluirá un subtotal para el EBITDA (resultado antes de intereses, impuestos y amortización de Propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles) cuando la entidad presente los gastos por naturaleza y siempre que el subtotal proporcionado no reste importancia a las cifras contables, bien porque se pueda entender que EBITDA es el resultado "real" o desglosando en exceso la cuenta de resultados, de forma que el lector no pueda determinar fácilmente el rendimiento de la entidad. En caso de que una entidad presente los gastos por función, no será posible mostrar la amortización como partida separada para obtener el resultado de explotación, ya que la amortización es un concepto de gasto por naturaleza, no por función. En este caso, el EBITDA puede desglosarse únicamente mediante información adicional en un recuadro, una nota al pie de página, en las notas o en la revisión operativa.

ANALISIS DE GASTOS POR NATURALEZA O FUNCION

Cuando una sociedad clasifique los gastos por naturaleza, debe tener cuidado de asegurarse de que cada clase de gasto incluye todas las partidas relacionada con esa clase. Los costes de reestructuración materiales deben, por ejemplo, incluir los pagos por indemnizaciones (coste de Beneficios a los empleados), reducciones del valor de los Inventarios (variaciones de Inventarios) y los deterioros de valor del Propiedad, planta y equipo. Normalmente no es aceptable mostrar los costes de reestructuración como una partida separada, en caso de que los gastos se analicen según su naturaleza, cuando haya superposición con otras categorías.

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

Las entidades que clasifiquen sus gastos por función tendrán que incluir las partidas materiales dentro de la categoría de función a la que se refieran. En este caso, las partidas materiales pueden desglosarse en una nota al pie o en las notas explicativas de los estados financieros.

3. Revelaciones de los Estados Financieros en las Notas

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Fondos a la vista depositados en cuentas corrientes de Bancos del Sistema Financiero Ecuatoriano y los valores retenidos en Caja.

Cuentas por Cobrar Clientes: Esta cuenta refleja el saldo de los créditos otorgados a los clientes por los servicios prestados.

Otras Cuentas por Cobrar: Se registra el valor entregado por Dividendos Anticipados sobre el ejercicio.

Propiedades, Planta y Equipos: Los activos registrados a valor histórico se deprecian de acuerdo a los porcentajes aprobados según Ley Tributaria.

Impuesto a la Renta por Pagar: Es el valor por pagar del Impuesto a la Renta del ejercicio neto de los créditos por Retenciones en la fuente y Anticipos de Impuesto a la Renta realizados.

Participación de Trabajadores por Pagar: Es la totalidad del valor por pagar por Participación de Utilidades a los Trabajadores , no habiéndose realizado anticipos sobre el mismo .

Provisiones por Beneficios a Empleados : Según estudio actuarial por empresa calificada , se incluyen los valores correspondientes a Reserva por Jubilación Patronal y Reserva por Desahucio.

Capital: Al 31 de diciembre del 2014, el capital emitido consiste de 400 acciones ordinarias de la serie A con un valor nominal unitario de US\$1.00, de las cuales están totalmente pagadas, las mismas otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

	Capital en acciones	
	Acc. Emitidas (US Dólares)	
Saldo al 31 de diciembre del 2014	400	\$ 400.00

QUIBROUSKI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31-DICIEMBRE-2014

Resultados del Ejercicio: Se refleja el Resultado del periodo 2014 menos la Participación de Utilidades a los trabajadores y menos el Impuesto a la renta causado.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Ingresos Ordinarios: Los ingresos son casi en su totalidad por la venta de servicios por el monitoreo satelital.

Costos y Gastos: Se contabilizan los diversos costos y gastos operativos, financieros, administrativos y de publicidad y promoción.

Depreciaciones y Amortizaciones: Incluye las depreciaciones y amortizaciones calculadas con su valor histórico y desde el año 2011 incluye las depreciaciones por activos revalorizados cumpliendo con los lineamientos de las NIIF.

Participación de Trabajadores: Valor calculado al 15% de la Utilidad Operacional antes de Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Impuesto a la Renta: La tasa de impuesto a la renta para el ejercicio 2014 es 22%. Adicionalmente para el cálculo se consideran los Gastos No Deducibles y otros factores.

4. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de marzo del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

5. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Guayaquil, 30 de marzo de 2015



CPA. Ricardo Coral F.
CONTADOR GENERAL